Publicado en *Familia y Salud* (https://www.familiaysalud.es)

# El sistema de sillitas infantiles i-Size

*i-Size* es el nombre con el que se conoce a un estándar europeo de homologación de sistemas de retención infantil (ECE R-129), que ya está en vigor desde 2013 y que va a sustituir de forma progresiva al ECE R-44.

**¿Qué aporta el sistema *i-Size*?**

Estas sillas infantiles permiten que el niño viaje en sentido contrario a la marcha hasta mayor edad que los sistemas anteriores. Con el EC R-44 pueden ir en contra de la marcha hasta los 9 kg de peso, con *i-Size* lo podrán hacer hasta los 4 años o 105 cm de altura.

Para su clasificación utiliza la altura del niño en vez de la edad y el peso. Su nombre "*size*" significa tamaño o talla en inglés. Deben superar un test de choque lateral que no se exigía con el ECE R-44. Es necesario que los vehículos tengan el sistema de fijación ISOFIX, con un anclaje extra. Todo ello permite que el niño viaje mejor retenido y más seguro.

**¿Por qué es bueno que el niño viaje a contramarcha?**

El niño tiene la cabeza más grande y el cuello más débil que un adulto. En un choque en el sentido de la marcha o frontolateral el cuerpo es sujetado por el arnés y la cabeza es proyectada hacia delante con fuerza, con mucha tensión en el cuello, columna vertebral y órganos internos. En el sentido contrario a la marcha estas fuerzas le "pegan" al respaldo del asiento, donde está protegido.

**¿Qué es el sistema ISOFIX?**

Es un sistema estándar de anclaje para sillas infantiles que se enganchan en unos conectores que llevan los asientos del coche. Algunos tienen un anclaje extra en la parte de atrás del asiento o en el suelo y otros no. Los coches que se homologuen para el sistema *i-Size* deberán tener estos anclajes extra.

*Sistema de anclaje ISOFIX*

**¿Por qué tantos cambios en los sistemas de retención infantil?**

La investigación en el campo de los sistemas de retención ha ido buscando mejoras en la sujeción, protección en los impactos y comodidad para el niño.

Siempre se busca la seguridad óptima para tus hijos.

**¿Por qué es más seguro el sistema *i-Size*?**

- Aumenta la protección frente a los golpes laterales al coche, que son muy frecuentes. Han de pasar una prueba obligatoria de choque lateral, para conseguir la homologación (con la norma ECE R-44 no se exigía).

- Permite que el niño vaya en contra del sentido de la marcha durante más tiempo.

- El anclaje al vehículo es más seguro.

**¿Tiene alguna otra ventaja?**

- Las sillas *i-Size* son compatibles con todos los vehículos que tengan la etiqueta *i-Size*. Los nuevos vehículos serán aptos para estas sillas. Como los niños van durante más tiempo en contra de la marcha, las sillas son algo más grandes. La etiqueta es "***aptos según i-Size***" y tienen el sistema de anclaje adecuado. Además de sistema ISOFIX, necesitan de otro punto de apoyo.

- Los grupos de sillas no se van a clasificar según el peso y la edad del niño, sino según la estatura. Esto hace más fácil saber si le estamos colocando en la silla correcta.

**¿Cuándo va a ser obligatorio este tipo de silla?**

El sistema *i-Size* entró en vigor el julio de 2013.

No hay previsión de prohibir las sillas R44, sino que irán desapareciendo al prohibirse la fabricación e importación (1 de septiembre de 2023) y la comercialización (1 de septiembre 2024), dejando de existir entre 2025 y 2030.

**¿Ya hay en el mercado sillas *i-Size* de todos los tamaños?**

Sí, en 2023 ya hay disponibilidad de todos los tamaños de sistemas de retención i-Size.

***Etiqueta i-Size*** que irá tanto en la silla como en el automóvil:

***Icono identificativo de productos i-Size***

**¿Qué nos recomiendan en estos momentos si tenemos una silla con la norma anterior?**

Si ya tienes un sistema de retención infantil (SRI) según la norma ECE R-44, no hace falta cambiar de silla, vas a poder usarla. No obstante, hay que tener en cuenta que con el paso del tiempo los materiales se van deteriorando y se desgastan. Esto da lugar a que, en caso de accidente, la silla no brinde la misma protección que ofrecía al principio.

**Enlaces útiles**

- Viaja seguro con niños. *Dirección General de Tráfico (DGT)*. En este enlace se recogen aspectos relacionados con el uso y buen uso de los SRI, así como las reglas de oro a considerar y a tener muy presentes cuando llevamos niños en el vehículo. Para saber más. (Descárga pdf aquí).
- Número especial sobre sistemas de retención de la revista de la DGT "Tráfico y seguridad vial".
- Artículo explicativo de la norma i-Size en la web de la Fundación MAPFRE.
- Videos educativos AESVI

---

**Fecha de publicación:** 15-04-2015

*Última fecha de actualización*: 4-12-2023

**Autor/es:**

- Mª Jesús Esparza Olcina. Pediatra. Miembro de Previnfad (AEPap) Madrid
- Grupo PrevInfad. Prevención en la infancia y adolescencia (PrevInfad). Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)

CC BY NC ND

---